

TÉRMINOS Y CONDICIONES

1er Concurso de ECODISEÑO Barranqueros UTP - Consultora AMBOC

*CONCURSO PARA EMPRENDEDORES QUE HACEN
PARTE DE LA COMUNIDAD UTP Y DESEAN
FORMULAR PROPUESTAS DE ECODISEÑO
PARA SOLUCIONAR RETOS EMPRESARIALES
DE EMPRESAS PERTENECIENTES AL PLAN COLECTIVO AMBOC*



SEPTIEMBRE DE 2021

Universidad Tecnológica de Pereira



Vicerrectoría de Investigaciones,
Innovación y Extensión

Vicerrectoría Académica



1. ANTECEDENTES

El 21 de abril del año 2021 se celebró el convenio marco de cooperación N° 04 entre la Universidad Tecnológica de Pereira y la Consultora AMBOC, con la finalidad de aunar esfuerzos y fijar las bases fundamentales para el adecuado desarrollo de las relaciones entre las partes en la planeación, ejecución y seguimiento de un concurso de ecodiseño como actividad colaborativa en temas de interés para ambas partes; en especial los relacionados con desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento.

En el año 2020 se iniciaron los primeros acercamientos con el propósito de poder realizar un concurso de ecodiseño que permitiera a la comunidad estudiantil de la Universidad Tecnológica de Pereira poder plasmar posibles soluciones de diferentes retos planteados por algunas de las empresas que hacen parte del Plan Colectivo AMBOC, plan que tiene como objetivo dar cumplimiento a la Resolución 1407 de 2018, donde se implementa un Plan de Gestión Ambiental de Residuos de Envases y Empaques y al mismo tiempo se pretende generar una mayor conciencia y acciones en beneficio del medio ambiente, lo anterior, mediante de la utilización de envases o empaques más amigables con el medio ambiente.

Durante el segundo semestre de este año 2021, se espera poder dar inicio al primer concurso de ecodiseño entre las dos partes mencionadas anteriormente, esperando que la comunidad estudiantil participe y de esa manera consolidar el concurso como un espacio para brindar ideas o soluciones hacia el ecodiseño.

2. OBJETIVO

Reconocer la idea que plantee una posible solución a retos de ecodiseño por parte de la comunidad estudiantil de la Universidad Tecnológica de Pereira.

3. RETOS EMPRESARIALES

TÍTULO DEL RETO	TIEMPO ESTIMADO DE DESARROLLO	DESCRIPCIÓN	REQUISITOS DE LA SOLUCIÓN	ENTREGABLES ESPERADOS*
1. ECOEMPAQUE (menos plástico)	6 meses a 1 año	Encontrar soluciones para los empaques de los productos generados por la empresa, en los cuales el contenido de plástico se vea disminuido, logrando un mejor desempeño ambiental.	La solución debe cumplir con el desempeño en máquina igual o superior al material que se tiene actualmente.	Propuesta de material para reemplazar el actual, prototipos.
2. Reutilización de plástico en época de COVID-19 "Una gestión eficiente y sostenible"	6 meses a 1 año	Reusó del envase de jabón líquido de manos marca propia por medio del llenado de los mismos a través de dispensadores ubicados en la sala de ventas para la mitigación del impacto ambiental ocasionado por el consumo excesivo de plástico en época de COVID19.	Se requiere la disponibilidad de dispensadores de jabón líquido, resistente, durable, hermético, de fácil limpieza y desinfección y que permita la dosificación exacta de acuerdo a las diferentes presentaciones que se disponen de jabón líquido marca propia.	Reducción del consumo de plástico utilizado como empaque primario en la comercialización del jabón líquido marca propia.
3. Sustitución de polietileno de baja densidad (LDPE) por material a base de resina biodegradable para uso de empaque primario del producto.	6 meses a 1 año	Elaborar una resina biodegradable que sustituya el polietileno de baja densidad, material que es empleado como empaque primario del producto. La cantidad de empaque primario que se maneja es alta.	<ul style="list-style-type: none"> ● Resina biodegradable ● Que el material que se origine con la resina sea resistente. 	Documentación de la metodología empleada, datos experimentales y material de muestra.

Nota: Para todos los retos se esperan tener propuestas en fases de idea

4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Que al menos una persona del equipo pertenezca al Ecosistema de Emprendimiento Barranqueros - UTP
- Ser estudiante activo de pregrado o posgrado de la UTP.
- Conformar un equipo de trabajo interdisciplinario de la siguiente forma: Al menos un estudiante de la **Facultad de Ciencias Ambientales, o de la Facultad de Ciencias Agrarias y Agroindustria**, que se considerará *Emprendedor Líder* y al menos un estudiante de cualquier otra **Facultad de la UTP**, quien actuará como *Emprendedor de apoyo*.
- Cumplir con todos los términos y condiciones descritos en el presente documento

5. MECÁNICA DEL CONCURSO, DECLARACIONES Y COMPROMISOS PARA CONCURSAR

Los interesados en participar del concurso de ecodiseño y obtener el premio de \$ 4.000.000 en efectivo deberán seguir los siguientes pasos:

- Inscribirse a través del [Formulario \(Anexo 1\)](#) disponible en la página web de la Vicerrectoría de Investigaciones Innovación y Extensión <http://www.utp.edu.co/vicerrectoria/investigaciones>, con cierre el **6 de Octubre de 2021**.
- Participar en un espacio de conexión con la empresa postulante del reto, que será agendado para la semana del **11 al 15 de octubre de 2021** con todos los equipos de trabajo proponentes, que tiene como propósito aclarar dudas y exponer detalles de los requisitos de la solución.
- El grupo proponente enviará un video máximo de un minuto para describir su idea de ecodiseño con plazo hasta el **31 de octubre de 2021**. En caso de que el tamaño del archivo exceda el límite del correo se sugiere utilizar la plataforma www.wetransfer.com y compartirlo a través del correo electrónico empresadibarranquero@utp.edu.co y contacto@consultoraamboc.com. El video podrá realizarse con un teléfono celular, y verificar que tenga una buena calidad de audio.
- Redactar una propuesta con el perfil de la idea con la solución usando el **(Anexo 3)**. A pesar de ser un perfil de proyecto, se espera que redacten una propuesta pensando en que esta podría ser financiada. Esta deberá radicarse a través del correo electrónico lazos@utp.edu.co dirigido a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión con la carta de presentación a la convocatoria **(Anexo 4)**. Fecha máxima de radicación **12 de noviembre de 2021 a las 6:00 p.m.**

- Participar del evento de evaluación de las ideas, a realizarse el **25 de noviembre de 2021** donde se realizará la presentación de la propuesta, ante un panel de evaluadores para seleccionar el grupo ganador.
- 10 días hábiles después del evento de evaluación se enviará un comunicado a los participantes del concurso, informando quien fue el grupo ganador.
- El grupo proponente deberá suscribir un acta de propiedad intelectual en la que se cederán los derechos patrimoniales en favor de la Consultora AMBOC, sobre los productos postulados a la convocatoria, en caso que esta sea seleccionada como ganadora. Si la propuesta no es seleccionada, los derechos patrimoniales seguirán en cabeza del grupo proponente, en consecuencia, ni la Universidad ni la Consultora AMBOC podrán hacer uso de estos.
- Con el proceso de inscripción los participantes garantizan y declaran: A) Actuar de manera legítima y ética en todas las fases del concurso. B) Informar por escrito cualquier anomalía que se presente por parte de alguno de los concursantes. C) Dar consentimiento para el procesamiento de datos personales. D) Cumplir con las actividades y los tiempos estipulados en el cronograma. E) Permitir el uso de su imagen mediante material fotográfico, videos y contenidos multimedia para realizar la difusión y comunicación del ecosistema de emprendimiento después del concurso. F) Acogerse a las decisiones de los jurados en los procesos de selección. G) Ceder los derechos patrimoniales sobre los productos postulados a la convocatoria en favor de la Consultora AMBOC.

6. CONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA LIMITE
Conformación de equipos e inscripción a través del Formulario (Anexo 1 y Anexo 2)	6 de octubre de 2021
Espacio de conexión con empresas postulantes	Del 11 al 15 de octubre de 2021
Envío de Video	31 de octubre de 2021
Envío de propuesta (Anexo 3, 4 y 5)	12 de noviembre de 2021
Evento de evaluación	25 de noviembre de 2021
Comunicado ganador del concurso	10 de diciembre de 2021

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PREMIACIÓN

- Solo se seleccionará un equipo emprendedor como ganador del presente concurso
- El premio corresponde a **\$4.000.000** cuatro millones de pesos en efectivo y estará a cargo de la Consultora AMBOC. Esta empresa contactará al emprendedor líder después de emitir el comunicado del ganador posterior al evento de evaluación.

- Durante todas las etapas del concurso se otorgará una calificación por parte del comité organizador (un representante de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión de la UTP y un representante de la Consultora AMBOC) y/o del comité evaluador (compuesto por al menos un docente experto en temas de emprendimiento de la UTP y una persona designada por las empresas postulantes del reto). Dichas calificaciones se distribuyen de la siguiente forma:

ETAPA	CRITERIO A EVALUAR	PESO %
Formulario de Inscripción	Creatividad en las respuestas	5
Espacio de Conexión	Asistencia e interacción del equipo emprendedor con la empresa	5
Video	Habilidades comunicativas	10
Propuesta	Innovación, capacidad de síntesis, representación gráfica de la solución, escalabilidad de acuerdo a las actividades y presupuesto, sostenibilidad ambiental (enfocada en criterios de ecodiseño)	50
Evento de evaluación	Introducción o gancho, Oratoria, claridad y organización, creatividad e interés	30
TOTAL		100

8. DOCUMENTOS DEL CONCURSO:

Anexo 1: Formulario de inscripción

Anexo 2: Cuadro de participantes y certificación de la propuesta

Anexo 3: Formulación de la propuesta

Anexo 4: Carta de presentación de la propuesta

Anexo 5: Formato de presupuesto

Anexo 6: Acta de propiedad intelectual